REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO NO. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Dayanna Fernanda Arevalo Valbuena

C.C. No. 1.001.053.986 de Bogotá D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TITULO DE

Ingeniera de Alimentos

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.

Bogotá, D.C., Noviembre Veintinueve (29) de dos mil Veinticuatro 2024

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

LIBRO: 5 FOLIO: 4283 REGISTRO: 23283 ACTA: 4283
232-430-2224-77448-1001053986-1583

4283-2024

IES sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No. 4283

En Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre del 2024, presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Ingeniera de Alimentos

a

Dayanna Fernanda Arevalo Valbuena

C.C. No. 1.001.053.986 de Bogotá D.C.

Matrícula N° 77448

Ingeniería de Alimentos

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Susan Andrea Rodríguez Rodríguez
Rector

Laura Milena Villar Piraquive
Secretario General

Folio N° 4283 Registro N° 23283 Diploma N° 4283-2024

Aprobó:

IES sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Scanned with CamScanner